

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

33 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2026, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Traslado de mobiliario escolar a centros docentes de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Actuaciones Contractuales de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Entidad: Área de Actuaciones Contractuales de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
 - 2) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - 4) Correo electrónico: actuacionescontractuales@madrid.org
 - 5) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: A/SER-013278/2026.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Traslado de mobiliario escolar a centros docentes de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato, prorrogable por hasta 12 meses más.
 - f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - h) CPV (referencia de nomenclatura): 60100000-9, 63100000-0.
 - i) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 231.817,62 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 115.908,81 euros.
 - IVA (21 por 100): 24.340,85 euros.
 - Importe total: 140.249,66 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: 3 por 100 del precio de licitación, IVA excluido.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación que corresponde al contrato: No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 29 de junio de 2026.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - c) Lugar de presentación: Dirección electrónica:
 - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - d) Admisión de variantes: No procede.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades (D. G. de Infraestructuras y Servicios).
 - b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30, planta baja.
 - c) Localidad: 28002 Madrid.
 - d) Fecha: La apertura de la documentación se celebrará, a las 10:00 horas, el día 2 de julio de 2026.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones del PCAP.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 28 de mayo de 2026.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, Ignacio García Rodríguez.

(01/9.143/26)

